



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

ANUNCIO

Finalizado el proceso selectivo destinado a la cobertura de una plaza de Oficial Fontanero, ofertado por el Excmo. Ayto. de La Puebla de los Infantes, se procede a determinar la nota global, aplicando el porcentaje establecido en el Anexo-A de las bases reguladoras, la cual queda como sigue:

APELLIDOS Y NOBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN (60% S/5,382)	FASE CONCURSO (40% S/3,464)	TOTAL
García Enríquez Ángel	305*****3F	3,229 puntos	1,386 puntos	4,615 puntos

A la vista de la valoración obtenida, el Tribunal acuerda declarar que ha superado el proceso selectivo D. Ángel García Enríquez, proponiendo a la Alcaldía su contratación, publicándose el presente anuncio en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento.

Según establece en la Base undécima, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la relación definitiva de aspirantes aprobados, los aspirantes propuestos aportarán los documentos que se relacionan en dicha base.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de los Infantes, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Felicidad Majúa Velázquez

